



**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.**  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025** y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:**

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracciones I y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento; el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010 y en el numeral 9 de la convocatoria que a la letra dice: *"De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, se considerarán únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria..."* se emite el siguiente resultado en el cual se expresan a los licitantes cuyas propuestas técnicas No fueron aceptadas para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

**I.- COMPAÑÍA ELECTROMEDICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MAQUILADORA Y DISTRIBUIDORA RA, S.A.S. DE C.V.**

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 10: MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA GE	NO APROBADO	- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XIII EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO, DERIVADO QUE SEGÚN SE OBSERVA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE PRESENTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, ESTOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XIII, EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
PARTIDA 20: ELECTROMIOGRAFO		COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XIII DICE:	POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
PARTIDA 22: AUTOCLAVES DE VAPOR (DIRECTO Y AUTOGENERADO) MARCA FEHLMEX		"XIII. DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE EMITIDO POR EMPRESA INSTITUCIÓN CERTIFICADA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS."	
PARTIDA 23: AUTOCLAVES DE VAPOR (DIRECTO Y AUTOGENERADO) MARCA STERIS		EN TAL VIRTUD, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN SU INCISO A):	
PARTIDA 24: AUTOCLAVES DE VAPOR (DIRECTO Y AUTOGENERADO) VARIAS MARCAS		"10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.	
PARTIDA 29: EQUIPOS DE RAYOS X MARCA QUANTUM Y DELL MEDICA		SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:	
PARTIDA 30: EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL		A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1 fracción I, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."	
PARTIDA 31: ULTRASONIDOS VARIAS MARCAS		LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	





**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.**  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025</b>
<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.</b>

**2.- MEDICINA, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
<b>PARTIDA 1:</b> CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA MEDICA D, MODELO BABY  <b>PARTIDA 3:</b> INCUBADORAS MARCA SAPS Y FINESSA  <b>PARTIDA 4:</b> INCUBADORAS MARCA INTELEC  <b>PARTIDA 5:</b> LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA KLS MARTIN  <b>PARTIDA 6:</b> LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA FEHLMEX  <b>PARTIDA 7:</b> LAMPARAS QUIRURGICAS VARIAS MARCAS  <b>PARTIDA 11:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDEXCELL  <b>PARTIDA 12:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDICA D  <b>PARTIDA 13:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA WELCH ALLYN  <b>PARTIDA 14:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA DANATECH, GE Y LGMD  <b>PARTIDA 21:</b> ELECTROCARDIOGRAMA VARIAS MARCAS  <b>PARTIDA 29:</b> EQUIPOS DE RAYOS X MARCA QUANTUM Y DELL MEDICA  <b>PARTIDA 30:</b> EQUIPOS DE RAYOS X PORTATIL  <b>PARTIDA 31:</b>	NO APROBADO	- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 DE LA CONVOCATORIA. EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA COMPLETA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, AL OMITIR INFORMACIÓN DE UNA PARTE DEL ANEXO NUMERO 1 (UNO), ESPECIFICAMENTE EN LO CONCERNIENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO DE CADA PARTIDA, POR TANTO, AL NO MANIFESTARSE DE MANERA EXPRESA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS OFERTADOS, NO ES POSIBLE VERIFICAR SI TÉCNICAMENTE LOS DATOS CONTENIDOS CORRESPONDEN A LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR CARENCIA DE INFORMACIÓN QUE IMPOSIBILITA SU ANÁLISIS.  COMO REFERENCIA, EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCIÓN I DICE:  <i>"1.- Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en los Anexos Técnico, y Términos y Condiciones: Anexos Número 1 (uno), 1-A (uno A), 1 B (uno - B) y 1 C (uno - C) los cuales forman parte de las bases de la presente convocatoria. Escrito libre firmado por el licitante."</i>  EN TAL VIRTUD, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN SU INCISO A):  "10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.  SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:  A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1 fracción I, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."  LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I. DE LA CONVOCATORIA.  POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

9



9



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ULTRASONIDOS VARIAS MARCAS			

**3.- PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
<b>PARTIDA 1:</b> CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA MEDICA D, MODELO BABY	NO APROBADO	LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XIII EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO, DERIVADO QUE SEGÚN SE OBSERVA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE PRESENTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, ALGUNOS DE ESTOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION, EN ESPECIFICO LOS SIMULADORES NIP MARCA PORNK TECNOLOGIE S MODELO SC-1 CON NUMEROS DE SERIA 483 Y 4239.	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XIII EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA.
<b>PARTIDA 3:</b> INCUBADORAS MARCA SAPS Y FINESSA		COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XIII DICE:	POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO CON EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
<b>PARTIDA 4:</b> INCUBADORAS MARCA INTELEC		"XIII. DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE EMITIDO POR EMPRESA/INSTITUCIÓN CERTIFICADA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS."	
<b>PARTIDA 5:</b> LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA KLS MARTIN		EN TAL VIRTUD, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN SU INCISO A):	
<b>PARTIDA 6:</b> LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA FEHLMEX		"10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.	
<b>PARTIDA 7:</b> LAMPARAS QUIRURGICAS VARIAS MARCAS		SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:	
<b>PARTIDA 8:</b> VENTILADORES VOLUMETRICOS MARCA MEDICA D		A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1 fracción I, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."	
<b>PARTIDA 10:</b> MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA GE		LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	
<b>PARTIDA 11:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDEXCELL			
<b>PARTIDA 12:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDICA D			
<b>PARTIDA 13:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA WELCH ALLYN			
<b>PARTIDA 14:</b> MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA			



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
<p>DANATECH, GE Y LGMD</p> <p><b>PARTIDA 15:</b> UNIDADES DENTALES MARCA RITTER, MARCA FEHLMEX Y OTROS</p> <p><b>PARTIDA 16:</b> DEFIBRILADORES ZOLL</p> <p><b>PARTIDA 17:</b> DEFIBRILADORES PHILLIPS</p> <p><b>PARTIDA 18:</b> DEFIBRILADORES VARIAS MARCAS</p> <p><b>PARTIDA 19:</b> ELECTROCAUTERIOS VARIAS MARCAS</p> <p><b>PARTIDA 20:</b> ELECTROMIOGRAFO</p> <p><b>PARTIDA 21:</b> ELECTROCARDIOGRAMA VARIAS MARCAS</p> <p><b>PARTIDA 22:</b> AUTOCLAVES DE VAPOR (DIRECTO Y AUTOGENERADO) MARCA FEHLMEX</p> <p><b>PARTIDA 24:</b> AUTOCLAVES DE VAPOR (DIRECTO Y AUTOGENERADO) VARIAS MARCAS</p> <p><b>PARTIDA 26:</b> AUTOCLAVES DE DENTAL VARIAS MARCAS</p> <p><b>PARTIDA 31:</b> ULTRASONIDOS VARIAS MARCAS</p>			

**4.- SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
<p><b>PARTIDA 1:</b> CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA MEDICA D, MODELO BABY</p> <p><b>PARTIDA 8:</b> VENTILADORES</p>	NO APROBADO	<p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XVI DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA ACTA DE 3 DE LAS 8 VISITAS A LAS UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALES, POR LO QUE NO ACREDITA HABER ACUDIDO A DE LAS 3 VISITAS ESTABLECIDAS.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XVI DICE:</p>	<p>- INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XVI. DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>- INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XIII DE LA CONVOCATORIA.</p>





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
VOLUMETRICOS MARCA MEDICA D  PARTIDA 12: MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA MEDICA D		<p>"XVI. ACTA DE VISITA DEL PROVEEDOR A LOS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALES"</p> <p>- LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN XIII EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE EstrictAMENTE CON LO SOLICITADO, DERIVADO QUE SEGÚN SE OBSERVA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE PRESENTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, ALGUNOS DE ESTOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION, EN ESPECIFICO EL SIMULADOR DE SIGNOS VITALES MARCA RIGEL MEDICAL MODELO UNI-SIM LITE CON NUMERO DE SERIE 22N-0048; EL SIMULADOR DE SATURACION DE O2 (SPO2) MARCA PRONK TECHNOLOGIES, MODELO OX-1 CON NUMERO DE SERIE 7472.</p> <p>COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XIII DICE:</p> <p>"XIII. DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE EMITIDO POR EMPRESA/INSTITUCIÓN CERTIFICADA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS."</p> <p>EN TAL VIRTUD, SE ACTUALIZAN LOS SUPUESTOS SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN SU INCISOS A) Y G):</p> <p>"10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:</p> <p>A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1 fracción 1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."</p> <p>G) Cuando incurra en la falta de asistencia a la visita a las instalaciones de las unidades según el calendario y los términos establecidos en el Anexo Número I-A (uno A) inciso f)."</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".</p>	<p>POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISOS A) Y G) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>

II.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se enlistan las propuestas consideradas solventes técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

DICTAMEN TÉCNICO

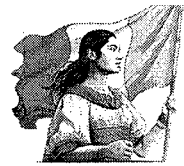
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

I.- BARITANO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses	Al menos 8 trabajadores	0.5	2.5	0.5	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 8 TRABAJADORES CON REGISTRO ANTE EL IMSS Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.5 PUNTOS.
		Hasta 10 trabajadores	1.0			
		Hasta 12 trabajadores	1.5			
		Hasta 14 trabajadores	2.0			
		16 o más trabajadores	2.5			
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) certificados o títulos de los trabajadores que integren sus cuadrillas, relacionadas al servicio en materia (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, Técnicos especializados)	Al menos 3 trabajadores	2.4	8.0	4.0	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 5 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 4.0PUNTOS.
		5 trabajadores	4.0			
		6 trabajadores	4.8			
		7 trabajadores	5.6			
		8 trabajadores	6.4			
		Hasta 10 trabajadores	8			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	Al menos 5 cursos	0.4	2.0	2.0	
		Hasta 10 cursos	0.8			
		Hasta 15 cursos	1.2			
		Hasta 20 cursos	1.6			
		25 o más cursos	2.0			
Recursos económicos	Presentar la cantidad de ingresos reportada mediante última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la secretaria	Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta	2.5	5.0	5.0	
		Capital Contable equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta	5.0			





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Recursos Técnicos	Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia, además la relación de equipo de soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes	Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes	1.0	5.0	4.0	1.- SE OBSERVA EN LA DOCUMENTAL ADJUNTA POR EL LICITANTE QUE PRESENTA MENOS DE 15 VEHÍCULOS Y UN MÍNIMO DE 2 CAMIONETAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, POR LO CUAL LA PUNTUACION OBTENIDA ES SOLAMENTE DE 4 PUNTOS, CORRESPONDIENTE A ESE SUBRUBRO.
		Talleres, (lugar donde demuestre un área mínima de 160 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar)	1.0			
		Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje de equipos a reparar los cuales deberán permanecer en resguardo hasta su reparación satisfactoria)	1.0			
		Almacenes (lugar donde demuestre el almacenamiento de refacciones en stock)	1.0			
		Vehiculos (deberá de contar con un mínimo de quince vehículos y un mínimo de dos camionetas, destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento).	1.0			



9



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

Políticas y de Prácticas Equidad Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	1.5	0.0	<p><b>1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD:</b></p> <p>El licitante no presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p> <p><b>2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME:</b></p> <p>El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 en la fracción III inciso "A" de la LAASSP.</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p> <p><b>3.- SUB-RUBRO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO:</b></p> <p>El licitante no presenta copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p>
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LAASSP.	0.5			
	Políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa	Copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.5			
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 0-13 PUNTOS</b>						
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato	Al menos 6 mes	1.33	8.0	8.0	
		Al menos 12 meses	2.66			
		Al menos 18 meses	4.0			
		Al menos 24 meses	5.33			
		36 meses	8.0			
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contrato con fianza liberada o cancelada.	Al menos 2 Contratos	1.42	10	10.0	
		Al menos 4 Contratos	2.85			
		Al menos 6 Contratos	4.28			
		Al menos 8 Contratos	5.71			





**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.**  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

		Al menos 10 Contratos	7.14				
		14 Contratos o más contratos	10.0				
<b>PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS</b>							
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio	3		6.0	6.0	
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2				
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	1				
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS</b>							
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.0	6.0	4.0	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 12 CARTAS DE SATISFACCION EN CORRESPONDENCIA CON LOS CONTRATOS PRESENTADOS, POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA 4.0 PUNTOS.	
		Al menos 10 Cartas	3.0				
		Al menos 12 Cartas	4.0				
		14 o más cartas	5.0				
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.0	6.0	2.0		SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 8 CARTAS DE CANCELACION DE FIANZA EN CORRESPONDENCIA CON LOS CONTRATOS PRESENTADOS, POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA 2.0 PUNTOS.
		Al menos 10 Cartas	3.0				
Al menos 12 Cartas		4.0					



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

DICTAMEN TÉCNICO	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.	

	Al menos 14 Cartas	5.0		
<b>Total de puntos</b>		<b>60</b>	<b>45.5</b>	

2.- CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERÍA MEDICA, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS			Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo	
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses	Al menos 8 trabajadores	0.5	2.5	0.5	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 8 TRABAJADORES CON REGISTRO ANTE EL IMSS Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.5 PUNTOS.
		Hasta 10 trabajadores	1.0			
		Hasta 12 trabajadores	1.5			
		Hasta 14 trabajadores	2.0			
		16 o más trabajadores	2.5			
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) certificados o títulos de los trabajadores que integren sus cuadrillas, relacionadas al servicio en materia (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, Técnicos especializados)	Al menos 3 trabajadores	2.4	8.0	4.8	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 6 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 4.8 PUNTOS.
		5 trabajadores	4.0			
		6 trabajadores	4.8			
		7 trabajadores	5.6			
		8 trabajadores	6.4			
		Hasta 10 trabajadores	8			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	Al menos 5 cursos	0.4	2.0	2.0	
		Hasta 10 cursos	0.8			
		Hasta 15 cursos	1.2			
		Hasta 20 cursos	1.6			
		25 o más cursos	2.0			
Recursos económicos	Presentar la cantidad de ingresos reportada mediante última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la secretaria	Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta	2.5	5.0	5.0	





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

		Capital Contable equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta	5.0			
Recursos Técnicos	Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Curriculum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia; citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia, además la relación de equipo de soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes	Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes	1.0	5.0	4.0	1.- SE OBSERVA EN LA DOCUMENTAL ADJUNTA POR EL LICITANTE QUE PRESENTA MENOS DE 15 VEHÍCULOS Y UN MÍNIMO DE 2 CAMIONETA PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, POR LO CUAL LA PUNTUACION OBTENIDA ES SOLAMENTE DE 4 PUNTOS, CORRESPONDIENTE A ESE SUBRUBRO.
		Talleres, (lugar donde demuestre un área mínima de 160 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar)	1.0			
		Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje de equipos a reparar los cuales deberán permanecer en resguardo hasta su reparación satisfactoria)	1.0			
		Almacenes (lugar donde demuestre el almacenamiento de refacciones en stock)	1.0			
		Vehículos (deberá de contar con un mínimo de quince vehículos y un mínimo de dos camionetas, destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento).	1.0			

*[Handwritten signature]*





**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.**  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**LECTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Políticas y de Equidad Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	1.5	0.5	<p><b>1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD:</b></p> <p>El licitante no presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p> <p><b>3.- SUB-RUBRO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO:</b></p> <p>El licitante no presenta copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p>
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LAASSP.	0.5			
	Políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa	Copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.5			
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 0-13 PUNTOS</b>						
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato	Al menos 6 mes	1.33	8.0	8.0	
		Al menos 12 meses	2.66			
		Al menos 18 meses	4.0			
		Al menos 24 meses	5.33			
		36 meses	8.0			
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contrato con fianza liberada o cancelada.	Al menos 2 Contratos	1.42	10	10.0	
		Al menos 4 Contratos	2.85			
		Al menos 6 Contratos	4.28			
		Al menos 8 Contratos	5.71			





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

		Al menos 10 Contratos	7.14			
		14 Contratos o más contratos	10.0			
<b>PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS</b>						
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio	3	6.0	3.0	<p align="center"><b>1.- SUB-RUBRO METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</b></p> <p>El licitante no presenta diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.</p> <p align="center"><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 3.0 PUNTOS.</b></p>
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2			
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	1			
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS</b>						
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.0	6.0	6.0	
		Al menos 10 Cartas	3.0			
		Al menos 12 Cartas	4.0			
		14 o más cartas	5.0			
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.0	6.0	6.0	
		Al menos 10 Cartas	3.0			
Al menos 12 Cartas		4.0				

9



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

	Al menos 14 Cartas	5.0		
Total de puntos		60	49.8	

3.- R R MEDICA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISTRIBUIDORA MEDICA M. I. L. L., S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses	Al menos 8 trabajadores	0.5	2.5	2.5	
		Hasta 10 trabajadores	1.0			
		Hasta 12 trabajadores	1.5			
		Hasta 14 trabajadores	2.0			
		16 o más trabajadores	2.5			
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) certificados o títulos de los trabajadores que integren sus cuadrillas, relacionadas al servicio en materia (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, Técnicos especializados)	Al menos 3 trabajadores	2.4	8.0	8.0	
		5 trabajadores	4.0			
		6 trabajadores	4.8			
		7 trabajadores	5.6			
		8 trabajadores	6.4			
		Hasta 10 trabajadores	8			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas	Al menos 5 cursos	0.4	2.0	2.0	
		Hasta 10 cursos	0.8			
		Hasta 15 cursos	1.2			
		Hasta 20 cursos	1.6			
		25 o más cursos	2.0			
Recursos económicos	Presentar la cantidad de ingresos reportada mediante última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la secretaria	Capital Contable es menor que el 20% del Monto Total de su oferta	2.5	5.0	5.0	





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

		Capital Contable equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta	5.0			
Recursos Técnicos	Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Curriculum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia, además la relación de equipo de soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes	Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes	1.0	5.0	5.0	
		Talleres, (lugar donde demuestre un área mínima de 160 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar)	1.0			
		Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje de equipos a reparar los cuales deberán permanecer en resguardo hasta su reparación satisfactoria)	1.0			
		Almacenes (lugar donde demuestre el almacenamiento de refacciones en stock)	1.0			
		Vehículos (deberá de contar con un mínimo de quince vehículos y un mínimo de dos camionetas, destinados para mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando con sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento).	1.0			

Handwritten signature and initials





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

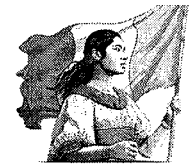
DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

Políticas y de de Equidad Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	1.5	0.5	<p><b>1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD:</b></p> <p>El licitante no presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p> <p><b>2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME:</b></p> <p>El licitante no presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 en la fracción III inciso "A" de la LAASSP.</p> <p><b>POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.</b></p>
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la LAASSP.	0.5			
	Políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa	Copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.5			
<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 0-18 PUNTOS</b>						
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato	Al menos 6 mes	1.33	8.0	8.0	
		Al menos 12 meses	2.66			
		Al menos 18 meses	4.0			
		Al menos 24 meses	5.33			
		36 meses	8.0			
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. Para dar cabal cumplimiento se debe de presentar contrato con fianza liberada o cancelada.	Al menos 2 Contratos	1.42	10	10.0	
		Al menos 4 Contratos	2.85			
		Al menos 6 Contratos	4.28			
		Al menos 8 Contratos	5.71			





**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán.**  
Jefatura de servicios Administrativos.  
Departamento de Conservación y servicios Generales.

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-102-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

		Al menos 10 Contratos	7.14			
		14 Contratos o más contratos	10.0			
<b>PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS</b>						
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio	3	6.0	6.0	
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2			
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	1			
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS</b>						
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.0	6.0	6.0	
		Al menos 10 Cartas	3.0			
		Al menos 12 Cartas	4.0			
		14 o más cartas	5.0			
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	2.0	6.0	6.0	
		Al menos 10 Cartas	3.0			
Al menos 12 Cartas		4.0				

30 SEP 2025

**DICTAMEN TÉCNICO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR011-N402-2025**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS DE HOSPITALES Y UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.**

	Al menos 14 Cartas	5.0			
Total de puntos			60	59.0	

**PROPUESTAS APROBADAS, RESUMEN TOTAL DE PUNTOS.**

LICITANTE	PARTIDA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE	TOTAL	DICTAMEN TECNICO
1.- R R MEDICA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DISTRIBUIDORA MEDICA M. I. L. L., S.A. DE C.V.	5, 6, 7, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19 Y 21	23.00	18.00	6.00	12.00	59.00	Aprobado. Propuesta Técnica solvente.
2.- CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERÍA MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 Y 21	16.80	18.00	3.00	12.00	49.80	Aprobado. Propuesta Técnica solvente.
3.- BARITANO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIACOMER, S DE R.L. DE C.V.	6, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18 Y 21	15.50	18.00	6.00	6.00	45.50	Aprobado. Propuesta Técnica solvente.

**III.-** En relación al oficio N°339001140100/DCSG-866/2025 y en base a que se detectan equipos contratados a nivel Central y para no incurrir en un daño patrimonial serán canceladas partidas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Se enlistan las Partidas que se cancelarán.**

- **PARTIDA 2** CUNAS DE CALOR RADIANTE MARCA ATMOS CARE, AIR SHIELDS Y OTROS
- **PARTIDA 9** VENTILADORES VOLUMETRICOS MARCA COVIDEN, VYASYS Y CARREFUSION.

Mérida, Yucatán, a 26 de Septiembre de 2025.

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*[Firma]*  
 Dc. Carlos Geovani Medina Roca  
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN  
 COORD. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**RECIBIDO**  
 30 SEP 2025  
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 O.O.A.D. ESTATAL EN YUCATÁN  
 COORD. DELEG. DE ABASTECIMIENTO Y EQUIP.

**RECIBIDO**  
 30 SEP. 2025

YUCATÁN  
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 FECHA: \_\_\_\_\_ URGENTE  NORMAL   
 DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO  DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.  
 OFICINA DE CONTROL DE ABASTO  OFICINA DE ADQUISICIONES  
 OFICINA DE SUMINISTRO  OFICINA DE PLANEACIÓN  
 OFICINA DE SISTEMAS  OFICINA DE CONTRATOS  
 OFICINA DE APS  ARCHIVAR

